



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 08 de febrero de 2023.**

Proceso	Ordinario
Demandante	Elena Korchevska.
Demandado	Michael Patrick Murphy.
Radicado	2020-68
Auto de sustanciación	133
Asunto	Ordena oficiar

Vista la respuesta allegada por la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social –UGPP-, al oficio No 221 de 2022, vía correo electrónico, indicando que trasladó por competencia la petición al Ministerio de la Protección Social, a la fecha no se ha recibido respuesta de dicho ministerio; y toda vez que la misma se encuentra necesaria para proveer la decisión, se ordena oficiar al Ministerio de la Protección Social para que en el término de quince (15) días hábiles contados a partir del recibo del oficio, informe si entre el 06/05/2016 al 21/09/2017, la señora Elena Korchevska identificada con cedula de extranjería No 402.721 se afilió a la seguridad social como independiente; y der así a que AFP, EPS y ARL, y con qué ingreso base de cotización, IBC.

Notifíquese y cúmplase,

María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 021 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34> hoy 09 de febrero de 2023 a las 8:00 a.m.

Secretario